



Humberto Luis Fraccarolli Molina



SITIO DE MEMORIA
Cementerio de General Lavalle



comisión provincial por la memoria
Mecanismo local de prevención de la tortura

Humberto Luis Fraccarolli Molina nació el 26 de junio de 1951 en Sarandí, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Era conocido por sus familiares, amigos y compañeros con los apodos de Gordo o Pancho. Realizó sus estudios secundarios en la Escuela Normal Nacional Olegario Víctor Andrade de la ciudad entrerriana de Gualeguaychú. En 1971 ingresó a la carrera de profesorado en Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, donde cursó los dos primeros años. Al mismo tiempo, trabajaba en el Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires y militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML).

Fue secuestrado el 23 de febrero de 1977 en el consultorio odontológico de Norma Estela Campano, ubicado en La Plata. En ese momento también estaban Elena de la Cuadra, Héctor Baratti y Pedro Simón Campano, estudiantes y militantes de la misma organización política.

Por testimonios de sobrevivientes se pudo establecer que permaneció detenido en los centros clandestinos de detención Comisaría 5a y Comisaría 8a de La Plata donde fue visto con vida en junio de 1978.

En octubre de 2010, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) determinó que uno de los 15 cuerpos hallados en la costa bonaerense, e inhumados como NN en el Cementerio Municipal de General Lavalle en diciembre de 1978, correspondía a Humberto. También estableció que la causa de muerte era compatible con la metodología represiva de eliminación y ocultamiento conocida como los vuelos de la muerte.

Los hechos que corresponden a la desaparición y asesinato de Humberto fueron juzgados en varias causas por delitos de lesa humanidad: la que condenó al capellán de la Policía de la Provincia de Buenos Aires Christian Von Wernich, con sentencia en 2007; la denominada causa Circuito Camps, con sentencia en 2012; la causa por el plan sistemático de apropiación de menores, juzgada en 2012; la causa por el circuito de la Fuerza de Tareas 5, con sentencia en 2015; y la causa conocida como Brigadas, que juzgó el accionar represivo de cuatro brigadas de investigaciones de la policía bonaerense, con sentencia en 2024.

En 2018, mediante la resolución 273/18, la Universidad Nacional de La Plata reparó su legajo como estudiante de psicología.

El memorial del sitio de memoria Cementerio de General Lavalle preserva el nombre, la identidad y la trayectoria de las víctimas identificadas cuyas historias el terrorismo de Estado intentó suprimir.